MATRIZ SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Entidad: Ministerio del Deporte

Responsable: Deyanid Peña, Jefe Oficina de Control Interno (E).

Seguimiento N°: segundo Seguimiento 2023

Fecha de publicación:

PRIMER SEGUIMIENTO

¿Se adelantó seguimiento al **Mapa de Riesgos de Corrupción?**	
SI	NO
X	

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Riesgos de Corrupción	Riesgos de Corrupción	Proceso									Causa (Situación principal que origina el posible riesgo de corrupción)	¿Se analizaron los controles?			Efectividad de los controles: ¿Previenen o detectan las causas, son confiables para la mitigación del riesgo?			Responsable de los controles: ¿Cuentan con responsables para ejercer la actividad?		Periodicidad de los controles: ¿Son oportunos para la mitigación del riesgo?		Evidencias de los controles: ¿Se cuenta con pruebas del control?		¿Cuántas alertas se convirtieron en denuncias por casos de corrupción?	Observaciones de la Oficina de Control Interno
		Apoyo						Misional	Estratégico	De Evaluación															
		Contratación	Talento humano	Financiero	Archivo	Jurídico	Otro (Cuál)					No tiene controles	SI	NO	No tiene controles	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
R1									**X**															No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Direccionamiento estratégico Teniendo en cuenta la revisión del Mapa de Riesgos del segundo cuatrimestre se observa que el mapa riesgo del proceso de Direccionamiento estratégico no contempla riesgos de corrupción.
R2	**X**								**X**		**X**		X			X		X		X		X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Gestión de comunicaciones: Se puede identificar que el riesgo de corrupción del proceso Gestión de Comunicaciones cuenta con un riesgo inherente en zona extrema. Control: Con relacion a R1C1, se evidencia correo electrónico de fecha15/08/2023, donde se socializa a los nuevos integrantes del proceso de gestión de comunicaciones los documentos del proceso, sin embargo no se observa que se implementaron las recomendaciones de la OCI de establecer acciones que evidencien el conocimiento de dichos documentos por parte de los integrantes del GIT, donde se le sugiere realizar reunión con estos nuevos integrantes y formalizar acta. Con relación al R1C2, se evidencia el correo institucional masivo de la actualización de la RESOLUCIÓN 000625 DEL 28 DE JUNIO 2023, relacionadas con el trámite de atención y respuesta de peticiones presentada por los entes de control, sin observaciones, el plan de tratamiento se encuentra finalizado. R1C3 Se evidencia la divulgación en intranet de la pieza gráfica de la politica Editorial, sin observaciones, plan de tratamiento en curso. R1C4, No se identifican las evidencias de este control. No se aporta evidencia de avance C4, fecha de cumplimiento 31/12/2023.Encuesta colaboradores, aunque su fecha de cumplimiento en el segundo cuatrimestre es importante realizar avances en el tema, plan de tratamiento en curso. Indicadores : De acuerdo a las observaciones de la segunda línea de defensa OAP, se recomienda realizar seguimiento a la actualización de indicadores. Se evidencia socialización del mapa de riesgo para la vigencia 2023 por la Oficina Asesora de Planeación, listado de asistencia a capacitación de riesgo y control de fecha 6 de septiembre de 2023, sin embargo se recomienda que esta capacitación se realice y/o organice con todos los funcionarios y contratistas de Mindeporte.
R3																									Resultado del Monitoreo: La segunda línea de defensa no allegó el Mapa de Riesgo del Proceso Formulación y adopción de la política, planes y programas.
R4	**X**							**X**			**X**		X			X		X		X		X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Teniendo en cuenta la revisión del Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso de Altos Logros: Controles: Los controles R1C1,2 y 3, se realizaron las acciones, sin embargo, en el R1C1 de acuerdo al mapa de tratamiento en lo concerniente a los Soportes o Evidencias de la ejecución de la Acción. Se encuentra las actas de la Comisión evaluadora, de AE Convencional, donde se identifican en la línea de firmas de aprobado que no fue firmada por el Director Posicionamiento y Liderazgo Deportivo. Con relación al Plan de tratamiento en curso, con fecha 30/11/2023 aplicando para el seguimiento del III cuatrimestre de la vigencia 2023. Se evidencio la actualización de código anterior (BS-FR-042) al nuevo Código (BS-FR-081). Plan de Tratamiento Acciones: 1, 2 y 3. Se reporta seguimiento, las actividades 2 y 3 tiene fecha de compromiso a corte 30 de agosto. Indicadores:Del desempeño del Control: Se recomienda a la segunda línea de defensa realizar seguimiento a las observaciones frente a este punto.
R5	**X**							**X**			**X**		X			X		X		X		X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Las actividades correspondientes al Mapa de Riesgos de Corrupción del proceso Inspección Vigilancia y Control: Controles: En la Evaluación del riesgo - R1AC1, se evidenciaron los controles realizados por la primera línea y segunda línea de defensa. No obstante, a lo anterior en la matriz del riesgo solo se evidencia las acciones y controles de funciones inherentes a la coordinación de deporte aficionado, quedando sin evidencias la coordinación de Deporte Profesional y Actuaciones Administrativas. Plan de Tratamiento: Sin observación Indicadores: Se recomienda a la segunda línea de defensa realizar monitoreo y seguimiento a las recomendaciones dadas a la primera línea de defensa.
R6	**X**							**X**			**X**		X			X		X		X		X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Fomento al desarrollo humano y social Acciones: No se evidencian las acciones establecidas en el plan de tratamiento del mapa de riesgo para el segundo cuatrimestre. Controles: No se evidencia los soportes de los controles (1 y 2) Indicadores: Sin evidencias Se evidencia la socialización del mapa de riesgo para la vigencia 2023 por parte de la oficina de planeación, listado de asistencia a capacitación de riesgo y control, de fecha 6 de septiembre de 2023, sin embargo, se recomienda que esta capacitación se trasmita a todos los funcionarios y contratistas que tienen vinculación con el Ministerio. Se recomienda a la segunda línea de defensa validar lo informado por el proceso frente a la falta de información (Acciones, controles y demás) temas correspondientes a la implementación del mapa de riesgo y controles, toda vez que lo informado por el proceso , ("la solicitud de evidencias se debe realizar a los enter territoriales una vez finalizado el periodo; en tanto que se depende de un tercero para conseguirla.")no es concordante con las acciones establecidas a realizar en el mapa de riesgo del proceso.
R7								**X**			**X**		**X**			**X**		**X**		**X**		**X**		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: L a segunda línea de deensa no allegó el Mapa de Riesgo del Proceso Apoyo a la infraestructura técnica y científica

R8	**X**								**X**		**X**		X			X		X		X		X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Mapa de riesgo del proceso Servicio Integral al Ciudadano Para el primer cuatrimestre de 2023 se evidencia lo siguiente: Controles: R1.C1 adjunta soporte en WORK "que indica El control se ejecuta como parte de la estrategia de seguimiento al trámite y respuesta oportuna de peticiones. Para el periodo reportado no se requirió ejecución del control. R1.C2. Indica que la calidad de respuesta se realizó por medio de muestreo, se evidencio el soporte de control. Control 1 y 2 sin observaciones. Plan de Tratamiento: Se evidencia un cuadro con las programaciones de capacitaciones más no la evidencia que estas fueron realizadas. Indicadores: Indicador del Desempeño del Control se recomienda a la segunda línea de defensa realizar seguimiento a las observaciones realizadas a la primera línea.
R9	**X**						**Gestión Tic's**				**X**		X			X		X	X			X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Gestión Tic's Controles : R1C1.AC.1.2 Y 3 : La actividad dos del riesgo uno no corresponde al II cuatrimestre. R.1.C.2: Se evidencia en la INTRANET del Ministerio la CIRCULAR INTERNA No. 011, de vigencia 2020 de socializacion de la politica, en la página web del ministerio se encuentra la Politica General de Seguridad de la Información con fecha 3 de diciembre de 2022 asi mismo allegan un patallazo de la plataforma de la escuela virtual de como inscribirse en esta plataforma . Asi las cosas no se evidencian las Acccciones de los controles suficientes y claros, por lo que se recomienda raelizar las recomendacines correspondientes. Plan de tratamiento se encuentran finalizados.
R10	**X**		**X**								**X**		X			X		X	X			X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Gestión del Talento Humano En el plan de tratamiento en la Matriz de riesgo R1.AC.1 y 2 la fecha de cumplimiento se encuentra desactualizada (30/08/2022), Igualmente la información adjunto genera error lo cual no permite su visualización. R1.C1 : Adjunta una hoja de Excel sin contenido. El plan de tratamiento en Soporte o Evidencia de la ejecución de la Acción, no se adjuntan documentos y se encuentra en curso.
R11	**X**				**X**						**X**		X			X		X	X				X	No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Desde el proceso de Gestión Documental se encuentra lo siguiente: Controles: En los documentos adjuntos no se evidencian los controles C1,C2.C3 Plan de Tratamiento no se evidencia soportes Ac: 1, 3. No se evidencia
R12	**X**	**X**									**X**		X			X		X	X			X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Proceso de contratación Se realiza seguimiento por parte de la Tercera línea de defensa, validando la información entregada por el enlace de la OAP para Administración del Riesgo. Controles C1 y C2. Sin observaciones Plan de Tratamiento Ac: 1 y 2. Sin observaciones. Control de cambios: No se reportan cambios.
R13	**X**			**X**							**X**		X			X		X	X			X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Proceso Gestión financiera Controles C1 C2 y C3. Sin observaciones •Plan de Tratamiento Ac: 1 ,2. y 3 Sin observaciones. •Control de cambios: No se reportan cambios.
R14	**X**					**X**					**X**		X			X		X	X				X	No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Proceso jurídico R1_Controles C1 y C2. Sin observaciones, se aporta seguimiento. Plan de Tratamiento Ac: 1. Sin observaciones, se aporta seguimiento. Ac: 2. En término, pendiente de reporte en el 3er cuatrimestre de la vigencia. Indicadores Indicador del Desempeño del Control. Sin observaciones Indicador Clave del Riesgo. Sin observaciones. Control de cambios: se reportan cambios en la actividad 2
R15							**X**																	No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Recurso Físico Controles: En R1.C.1, AC1, los controles y acciones, no se allegan los formatos diligenciados de control de inventarios por dependencia para determinar la totalidad de elementos asignados en el inventario.
R16	**X**									**X**	**X**		X			X		X	X			X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Evaluación Independiente y Mejora Continua Se realiza seguimiento de la segunda linea de defensa, validando la información entregada por el enlace de la OCI para Administración del Riesgo. Estado final del monitoreo: Sin observaciones.
R17	**X**									**X**	**X**		X			X		X	X			X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Se evidencia que la segunda línea de defensa realiza el seguimiento a la información entregada para el control del riesgo Oficina de Control Disciplinario Interno. Estado final del monitoreo: Sin observaciones.
R18	**X**							**X**			**X**		X			X		X	X			X		No se reportó información sobre denuncias de corrupción	Resultado del Monitoreo: Gestión Ambiental De acuerdo con mesa de trabajo del 10 de agosto 2023. Se evidenció que los riesgos se materializaron, debido a que no se contaba con el plan de Gestión Ambiental, el cual debe ser aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño.

Señale con un **X** en la columna 2 si el riesgo es claro y preciso y cumple con los parámetros para determinar que es de corrupción

Señale con una X, en las columnas 3 a 11 el proceso que contiene el riesgo de corrupción (R1, R2, R3...)

Señale con una **X** si la causa principal del riesgo de corrupción se encuentra claramanete identificada.